

## **k) Plan de Formación del Profesorado**

El Plan de Formación del Profesorado “es el elemento del Proyecto de Centro en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares”. El Plan de Formación del Profesorado del Centro debe permitir solucionar los problemas cotidianos a través de modelos orientación practico-crítica que entienden la formación como la búsqueda compartida de dar respuesta a las necesidades que emanan de la práctica cotidiana en las aulas.

Nuestro Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, para realizar los cambios pertinentes. La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro. Por ello, es necesaria la colaboración de todos los profesores para realizar un Plan de Formación del Profesorado que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

El Plan de Formación del Profesorado del centro debe trabajar con lo cotidiano, debe recoger los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades de nuestro centro y que giren, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que nos encontramos en nuestra práctica docente. Así, por ejemplo, hemos podido recoger durante nuestra experiencia necesidades tales como convivencia escolar, atención a la diversidad, trabajo cooperativo, tratamiento de los ejes transversales, la integración de la TICs en las prácticas educativas, diseño de la planificación de aula, desarrollo de las competencias, la evaluación orientada a la mejora, etc.

La formación recogida en el plan debe facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo que solventen los problemas con los que tiene que lidiar en el día a día de su centro. La mejora y la innovación de la enseñanza se asienta en el análisis, crítica y valoración colaborativa de la práctica cotidiana del aula.

### ***Departamento de formación, evaluación e innovación educativa.***

Un elemento fundamental y novedoso para la puesta en práctica del Plan de Formación del Profesorado es el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

El departamento de formación, evaluación e innovación educativa estará compuesto por:

- a) La persona que ostente la jefatura del departamento.
- b) Un profesor o profesora de cada una de las áreas de competencias, designados por las personas que ejerzan la coordinación de las mismas.
- c) La persona que ejerza la jefatura del departamento de orientación o la persona que ésta designe como representante del mismo.

El departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará las siguientes funciones:

- a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

- b) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- e) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- f) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos del instituto para su conocimiento y aplicación.
- g) Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en la educación secundaria obligatoria.
- h) Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- i) Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.
- j) Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado.
- k) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- l) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- m) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.
- n) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el instituto.

### ***Objetivos del Plan de Formación del Profesorado***

Los objetivos deben responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro.

En relación a las líneas prioritarias de la Consejería, se ven articuladas o responden a los siguientes objetivos que se establecen en el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado:

#### ***Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.***

- Apoyar y dinamizar equipos de profesores/as que, en torno a dificultades y problemas concretos, quieran mejorar sus prácticas educativas.
- Promover la creación y desarrollo de grupos de trabajo, favoreciendo la relación e intercambio entre sí, de forma que se facilite la consolidación de redes de comunicación profesionales amplias.
- Establecer estrategias que faciliten e impulsen el trabajo colaborativo entre el profesorado en: tutorías, departamentos, equipos educativos, entre otros.

- Promover dinámicas innovadoras entre el profesorado para abordar problemas derivados de sus prácticas educativas, con objeto de confrontarlas y aprender de las experiencias compartidas, para avanzar y construir un nuevo saber hacer profesional.
- Proponer actuaciones, dirigidas a la mejora de las prácticas, que atiendan nuevas necesidades detectadas. Las actividades formativas deben tener un carácter de aplicación directa al alumnado con la posibilidad de contrastar resultados con otros grupos de profesores.
- Dinamizar procesos encaminados a la mejora de las prácticas de aula a través de la relación con equipos directivos, ETCP, tutores y equipos docentes.
- Apoyar las iniciativas de formación, facilitando los recursos necesarios y prestando la colaboración oportuna.
- Establecer espacios de encuentro del profesorado para facilitar el intercambio de experiencias y la difusión del conocimiento.
- Crear bancos de recursos de buenas prácticas, vía web y vía impresa que puedan generalizar actuaciones positivas en las aulas.

***Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.***

Debemos tener presente la tipología del profesorado de cualquier Nivel Educativo que ofrece unos niveles heterogéneos en su dinámica para la formación.

Por ello, consideramos que podríamos agruparlos en los siguientes grados de desarrollo profesional, señalando la demanda de formación:

- Profesorado autodidacta, experto en determinadas temáticas y, en algunos casos, iniciados en la investigación, que solicita acciones formativas muy concretas y normalmente relacionadas con su especialización e interés.
- Profesorado implicado en su perfeccionamiento en la labor docente y en problemáticas de su centro, a través de la integración en: grupos de trabajo, proyectos de innovación, formación en centro, etc., que normalmente demanda el intercambio de experiencias y la profundización en las temáticas que abordan e integran en el aula.
- Profesores y profesoras receptivos a propuestas de formación relacionadas con aspectos concretos de su práctica docente. En este grupo, se integra el profesorado participativo en distintas acciones relacionadas con especificidad de su área o nivel, con problemática de carácter general (atención a la diversidad, convivencia, dinámica de grupos).
- Profesorado de reciente incorporación a la docencia y con una necesidad urgente de apoyo en aspectos didácticos y asesoramiento en sus prácticas docentes y de relación.
- Aquellos profesores y profesoras que se consideran capacitados por su titulación académica inicial y no demandan acciones formativas.
- Profesorado, con diferente desarrollo profesional, cuyas demandas comunes son los problemas de convivencia y el estrés de la vida escolar.
- Profesorado de materias específicas cuyos contenidos están especialmente vinculados a los cambios en el mercado laboral y profesional.

Teniendo en cuenta los distintos niveles de formación que nos encontramos en un mismo centro, planteamos como objetivos:

- Definir itinerarios y estrategias formativas en función de los diferentes niveles de desarrollo profesional.

- Atender las necesidades formativas, tanto en los aspectos generales de la función educativa, como en los temas relacionados con las didácticas específicas de áreas.
- Promover procesos de formación con el profesorado de reciente incorporación a la docencia.
- Concienciar al profesorado de la importancia de su salud profesional, con una formación adecuada para prevenirlas, afrontando las causas que la provocan.
- Establecer programas de formación que permitan la actualización científica del profesorado en el ámbito profesional y empresarial, así como su acercamiento a la realidad del mercado laboral.

***Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación, la experimentación y el compromiso con la mejora.***

Serían objetivos:

- Favorecer la comunicación entre los diferentes grupos que elaboran materiales, y en general entre todo el profesorado implicado en procesos de autoformación, con objeto de mejorar la difusión y publicación de aquellos recursos que favorezcan procesos innovadores.
- Promover y apoyar los procesos de innovación que den respuesta a las actuales situaciones de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar estrategias para favorecer el desarrollo autónomo del profesorado
- Establecer los cauces que hagan posible la relación entre el profesorado con un desarrollo profesional avanzado y el resto del profesorado, especialmente con el profesorado novel.
- Ofrecer formación específica a los coordinadores/as de grupos de trabajo, proyectos de innovación.
- Incentivar al grupo de profesores y profesoras, que intenta y aborda, proyectos que conlleven cambios y nuevas perspectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su alumnado, elaboración de material, etc. para que formen grupos de trabajo y puedan compartir sus experiencias y elaboración de material con otros compañeros de otros centros, enseñándoles los cauces adecuados para que su trabajo vea la luz.
- Construir comunidad de aprendizaje y educación.
- Realizar encuentros entre los representantes de los ayuntamientos y otras instituciones, los centros educativos y las asociaciones de madres y padres de familia, para poner proyectos comunes en marcha, con la finalidad última de la mejora de la educación de la zona, de forma que pueda ser utilizado como algo próximo.
- Facilitar las reuniones entre todos los sectores de la comunidad educativa de los centros para la toma de conciencia colectiva de que la educación es tarea de todos y tomar las decisiones correspondientes para la mejora de la misma.
- Propiciar procesos formativos que integren a los distintos agentes educativos: profesoras y profesores, familias y otros agentes sociales.

***Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente.***

- Alfabetizar al profesorado en el uso de sistema operativo y software libre o de código abierto.
- Formar al profesorado en el uso didáctico de las TICs.

- Promover la creación de materiales y recursos didácticos por el profesorado en el marco del uso de las TICs.
- Poner al alcance del profesorado los materiales y recursos elaborados por los/as compañeros y compañeras, así como cualquier otro que se considere de interés con la creación de un banco de experiencias sobre utilización didáctica y creativa de las TICs en el aula.

La naturaleza y la complejidad de los objetivos establecidos requiere que los contenidos de las acciones formativas se organicen en torno a problemas y dificultades, sentidos por el profesorado derivados de las prácticas de aula. También se tendrá en cuenta, en la organización de contenidos, la posibilidad de aplicación didáctica o de carácter facilitador del trabajo docente.

Las dinámicas y estrategias se adecuarán a enfoques y estilos, que promuevan la colaboración entre el profesorado, para mejorar e innovar su labor en el aula y en el centro. La publicación de materiales estará encaminada prioritariamente a aquellas producciones que incidan en la práctica docente y en el trabajo de aula. La metodología formativa debe basarse en el trabajo colaborativo y en la integración del diálogo y la toma de decisiones consensuada como estrategias de actuación.

La formación debe adecuarse a la diversidad de contextos educativos y atender a la diferente implicación de los sectores sociales en la realidad educativa. Tanto en los aspectos técnicos, como en los didácticos, es preciso que se adecue la formación a los grados de desarrollo profesional del profesorado por lo que es preciso recurrir a la diversificación de estrategias y modalidades formativas para alcanzar los objetivos propuestos, a través de itinerarios flexibles de formación.

Es necesario que desde las instituciones de formación se favorezcan sesiones de reflexión y de ayuda, para potenciar la puesta en marcha de procesos de innovación, que, en un principio, pueden ser pequeños proyectos que complementarían el uso de los textos. Favorecer el intercambio de experiencias ayudaría a compartir esas innovaciones, que algunos de nuestros profesores y profesoras vienen desarrollando en las aulas, al mismo tiempo que posibilitaría el conocimiento de esas prácticas y los materiales elaborados por esos grupos.

Lo que se busca, en definitiva, es el trabajo y formación dentro del centro, la potenciación del trabajo en equipo, el estímulo de investigaciones, etc.

Todo lo anterior nos lleva a plantear otro objetivo: crear canales y estrategias que posibiliten la comunicación entre el profesorado para ir construyendo redes profesionales, que favorezcan el acercamiento e intercambio de puntos de vista y la búsqueda de soluciones o alternativas.

En relación al objetivo anterior, como complemento del mismo, surge la necesidad de difundir todas las experiencias y materiales que aporten innovación y mejora de las prácticas de aula, así como aquellas que hayan desarrollado modelos organizativos, que faciliten en el centro el avance hacia instituciones de aprendizaje compartido.

### ***Detección de necesidades de formación del profesorado del I.E.S. Monterroso***

Dado que se pretende elaborar un Plan de Formación del Profesorado que incida realmente en la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente en las aulas, es esencial iniciar este proceso recogiendo aquellas necesidades de formación que el profesorado considera que es preciso atender. Todo ello en un

proceso dinámico, abierto y continuo que diversifica las fuentes de información para la detección de necesidades, la determinación de criterios de priorización adecuados y de estrategias de selección y secuenciación de actividades.

Con este propósito se presenta un cuestionario de recogida de necesidades de formación del profesorado. Es muy importante que en su elaboración se tengan en cuenta los siguientes criterios:

- Se trata de recoger aquellos aspectos en los que el profesorado del centro considera que necesita formarse para mejorar su práctica docente y el funcionamiento general del centro.
- Para identificar las necesidades formativas es preciso que el profesorado del centro reflexione sobre las principales dificultades que se le presentan en su propia práctica docente y en el funcionamiento general del centro. Asimismo pueden ser de gran utilidad la información derivada de memorias y evaluaciones externas: Informe de Inspección, Evaluación de Diagnóstico, PISA, etc.
- Necesidades recogidas a través de las evaluaciones de cursos, grupos de trabajo, jornadas, formaciones en centros.
- Se pretende recoger necesidades formativas de centro, por este motivo deben ser debatidas y consensuadas en los órganos pedagógicos del centro: departamentos, ETCP y claustro. Asimismo, es preciso indicar en cada necesidad formativa del centro, qué parte del profesorado del centro estaría dispuesto a formarse: claustro, departamento, etc.
- No se puede resolver todas las necesidades formativas de un centro en un solo curso escolar. En consecuencia, la propuesta de necesidades formativas ha de estar priorizada, de forma que se pueda atender en el próximo curso. Así el centro irá configurando su Itinerario Formativo a lo largo de los cursos.

Para la detección de necesidades de formación del profesorado del centro se eligen los departamentos de coordinación didáctica como el lugar adecuado para el debate y la reflexión para la mejora y el desarrollo profesional docente. Como instrumento de recogida de información en los distintos ámbitos de mejora elegimos un cuestionario estructurado y abierto. Este instrumento permite recoger información de forma rápida llegando con facilidad a todo el profesorado del centro. El diseño del cuestionario es el que a continuación se presenta:

**CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN QUE SE INCLUIRÁN EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO**

**Profesor/a:**

D/D <sup>a</sup>	
Departamento:	

**Marca aquellos temas que sean de interés para tu formación e indica SÍ o NO en los distintos apartados:**

	<b>1. Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro</b>
--	---

<b>Indica SÍ o NO en cada uno de los siguientes apartados</b>	
	Presencia de conductas disruptivas en clase.
	Dificultad en la gestión de la dinámica de clase (estrategias de resistencia hacia el trabajo escolar)
	Conductas violentas entre iguales
	Incumplimiento de normas
	Dificultad de situar la gestión de la convivencia y resolución pacífica de conflictos fuera del modelo punitivo y sancionador
	Integración y trabajo de los valores educativos en las prácticas educativas cotidianas de aula
	Otras situaciones: Explica cuáles:

	<b>2. Dificultad en la gestión y respuesta a la diversidad en el alumnado</b>
--	---

<b>Indica SÍ o NO en cada uno de los siguientes apartados</b>	
	Dificultad de planificar una programación de aula que dé respuesta a la diversidad
	Problemas para encontrar estrategias metodológicas sensibles con la diversidad.
	Imposibilidad de poner en marcha estrategias que enganchen a aquellos alumnos con dificultad de seguir el ritmo de la clase.
	Dificultad de planificar e implementar una oferta de actividades amplia que asegure el éxito de todos lo alumnos de clase.
	Dificultad de planificar una programación de aula que dé respuesta a la diversidad

	<b>3. Necesidad de situar la evaluación en su dimensión formativa y orientada hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje</b>
--	--

<b>Indica SÍ o NO en cada uno de los siguientes apartados</b>	
	Dificultad de consensuar criterios de evaluación en los departamentos
	Ausencia de instrumentos de evaluación que aseguren la justicia en la evaluación
	No planificar momentos ni espacios para evaluar
	Superar la concepción del “aprobar” para instalarse en el “aprender”
	Otras dificultades. Indicar cuáles:

	<b>4. Necesidad de integrar las TICs en la oferta educativa y en su desarrollo.</b>
--	---

<b>Indica SÍ o NO en cada uno de los siguientes apartados</b>	
	Dificultad de encontrar la información necesaria en el “enjambre” de información (correcta y falsa) existente en Internet como recurso educativo.
	Dificultad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los programas educativos como recurso mediador en los procesos de enseñanza/aprendizaje
	Dificultad en la elaboración de materiales curriculares utilizando las TICs
	Desconocimiento o falta de familiarización con los entornos, distribuciones y software libre
	Otras dificultades. Indicar cuáles:

**Otras necesidades:**

Estepona, a ..... de..... de 20.....

Fdo. ....



## **Formas de actuación**

### **1. Creación de espacios y tiempos fijos de formación**

Es necesario que la formación forme parte del propio proceso educativo, utilizando para ello algunos de los “ recursos” de los que disponemos en los centros y que son las numerosas reuniones que se realizan en un centro dotándolas de funcionalidad y de contenido relevante (claustros, consejos escolares, reuniones de equipo educativo, reuniones de tutores, reuniones ETCP, reuniones de departamento, ...). Se considera clave organizar “Claustros de formación”, con la modalidad de Formación en centros, que permitan cambios a nivel de centro y que queden reflejados en el Proyecto Educativo de Centro. Los pasos a seguir para intentar llevar esta propuesta son:

- Convocar claustro para reflexionar sobre las dificultades que nos encontramos día a día en nuestra práctica educativa para saber cuáles son las líneas prioritarias de actuación.
- Reunión con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para elaborar un calendario de formación con las temáticas que más nos preocupan.
- Elaborar un Proyecto (Formación en centros) donde sería prioritario establecer un calendario dentro del horario de permanencia del profesorado (aprovechando algunas de las reuniones programadas) para la formación a lo largo del curso.
- Utilizar Estrategias de Investigación en acción como método de formación del profesorado ya que es participativa y trata de descubrir y solucionar las problemáticas que se presentan en la práctica educativa a través de la reflexión y dentro de un proceso interactivo, de forma que vaya provocando un aumento de conocimiento y una mejora de la realidad concreta.
- Tener presente que en todo proceso innovador hay que tener en cuenta, la aparición de momentos críticos. “La crisis es un factor a tener en cuenta en todo proceso de cambio y búsqueda de mejoras. Su ausencia total puede indicar que en realidad no está cambiando nada” (De Miguel, 1996). Para afrontar la crisis es necesaria la reflexión en grupo, analizando sus posibles causas y buscando soluciones reales. Se requieren más preguntas que respuestas. Hay que aprender a hacer preguntas, a cuestionarlas y analizarlas críticamente.

### **2. Diseño de Proyectos Integrales**

Es necesario diseñar Proyectos integrales que den respuesta a todas las necesidades, facilitando de esta forma la labor del profesorado con la rentabilización de recursos y esfuerzos, pero para ello debemos partir del mismo concepto de Proyecto integral y es que no puede convertirse en la suma-síntesis de proyectos a través de módulos o bloques (Coeducación, Convivencia, Interculturalidad...) ya que se trata de un proyecto globalizado que parte de las necesidades de los centros y que a partir de ellas se diseña un proyecto coherente con las grandes temáticas que a todos/as nos preocupan. Los pasos serían:

- Contactar con los expertos más relevantes en las distintas temáticas de Proyectos que ofrecemos (coeducación, convivencia, interculturalidad, Tics ), con buenos dotes de comunicación y conocedores de diversas estrategias de intervención y diseñar conjuntamente con ellos en lo que podría ser una mesa redonda, un **Proyecto globalizado** que recoja un conjunto de actitudes, aptitudes y conocimientos que permitan impregnar toda la práctica educativa, para llegar a un modelo de escuela inclusiva que se aleja de actuaciones aisladas para colectivos concretos En la primera sesión cada uno/a puede dar

una visión global de los más relevante y significativo en cada uno de sus ámbitos, para pasar a establecer aspectos comunes y diseñar un borrador de Proyecto que no tenga compartimentos y que facilite la labor del profesorado independientemente del tipo de alumnado que tenga.

- Debe utilizarse una metodología basada en el trabajo en equipo donde se cuide la organización espacial, se utilice las TICs....
- Una vez que tenemos el borrador reflexionarlo en el ETCP para que se realicen las modificaciones y aportaciones oportunas. Todos/as los/as coordinadores/as de los proyectos actuarían en función de un único proyecto lo que facilitaría la coordinación, la dinamización y su puesta en práctica.

**3. Resaltar las experiencias educativas innovadoras para generalizarlas, priorizando aquellas que giren en relación a algunas temáticas:**

- **Desarrollo curricular e innovación:**
  - Las competencias básicas en el aula: actuaciones curriculares y organizativas, áreas, materias o ciclos de nueva implantación o que incorporen nuevos contenidos.
  - Evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
  - Evaluación del centro y elaboración y desarrollo de planes de mejora.
  - Trabajo en equipo del profesorado.
  - Desarrollo de competencias profesionales de tipo actitudinal y emocional.
- **Competencia lingüística:**
  - Potenciación del bilingüismo.
  - Mejora de la competencia lingüística del profesorado en una lengua extranjera.
  - El perfeccionamiento y actualización en los métodos de aprendizaje de las lenguas extranjeras
- **El uso de la biblioteca escolar** como lugar de investigación, que permita a los alumnos utilizar y contrastar diversas fuentes de información para construir su conocimiento.
- **Aplicación didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las aulas.**
  - La incorporación de las TIC para el trabajo en el aula de las diversas áreas y materias de los diversos niveles educativos.
  - El uso de las TIC para promover el desarrollo de las competencias básicas.
- **Atención a la Diversidad .**
  - Mejoras de las medidas de atención a la diversidad: refuerzos, la atención a alumnos con necesidades educativas específicas...
  - El desarrollo de una escuela inclusiva.
  - La integración social y lingüística de los alumnos extranjeros
- **La convivencia escolar en el aula y en el centro educativo.**
- **El aprendizaje cooperativo.**
- **La promoción de la igualdad de género.**
- **La acción tutorial y relación con las familias.**

## **ÁMBITO DE MEJORA: LA INTEGRACIÓN DE LAS TICs EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES**

### **Actuaciones a realizar en el Centro**

1. Formación inicial y básica en el **uso y funcionamiento de la Intranet y de los recursos tecnológicos del centro** *para todo aquel profesorado de nueva incorporación o que se considere con escasos conocimientos de los mismos.*  
Esto incluiría:
  - Manejo de la Intranet en los distintos perfiles que se pueden encontrar (tutor, profesor, directivo, etc.), teniendo conocimiento de como llevar a cabo a través de la misma cualquier tarea:
    - Estructura de contenidos de la Intranet, acceso interno y externo y funcionamiento básico de la misma.
    - Consulta de información (listas de los grupos, datos de los alumnos, horarios de profesores y grupos, fotos de los alumnos)
    - Envío de mensajes a profesorado del centro en distintas configuraciones: tutores, profesores en concreto, departamentos, equipos educativos, miembros del ETCP, equipo directivo, orientación.
    - Añadir noticias en la Intranet según protocolo de uso de este módulo.
    - Registrar y consultar problemas de convivencia
    - Registrar, gestionar y consultar las faltas de asistencia
    - Activar, gestionar y rellenar informes de un alumno, de tareas o de tutoría
    - Acceder y gestionar información relacionada con los recursos TIC (datos de las cuentas de usuario TIC del alumnado y profesorado, registrar incidencias relacionadas con recursos TIC, etc .)
    - Efectuar reservas de medios y consultar su disponibilidad (carritos TIC, aulas compartidas y medios audiovisuales)
    - Efectuar envíos de SMS a las familias con algún tipo de comunicación según protocolo de uso de dicho servicio.
    - Efectuar el registro de la entrega de libros pertenecientes al Programa de Gratuidad
    - Llevar a cabo el registro del inventario de material por departamento
    - Introducción y consulta de las actividades extraescolares
    - Gestión de las guardias y registro de las mismas.
    - Otros recursos y enlaces de la Intranet
  - Conocimiento y manejo de los recursos tecnológicos del centro: vídeo-proyectores, portátiles, ordenadores fijos, pizarras digitales, reproductores de DVD, altavoces, etc.
  - Protocolos de actuación en determinadas situaciones: incidencia con recurso tecnológico del centro (portátil averiado o deteriorado, problemas con la pizarra digital, problemas en la reserva de medios, etc.), Internet no funciona (Andared), etc.
2. Formación básica en el uso y manejo de Guadalinux, el sistema operativo de la Junta instalado en todos los equipos del centro y en los portátiles de profesorado y alumnado de la Escuela 2.0
3. Formación básica en el uso y manejo de aplicaciones de Guadalinux habituales o necesarias en la práctica educativa: OpenOffice (Writer, Calc,

- Impress, ..), Firefox, Xsane (escaneado de documentos), herramientas educativas por ámbitos, VLC, GIMP, Inkscape, Audacity, etc.
4. Formación básica en el uso de la pizarra digital en el aula dado que está prevista su implantación en toda la enseñanza secundaria obligatoria (actualmente en primero de ESO y, progresivamente se irá implantando de forma anual en el resto de los niveles). Esta formación básica inicial se debería completar con una formación más avanzada que incluya la búsqueda y creación de contenidos para el uso con la pizarra digital.
  5. Formación básica en el uso de la plataforma educativa Moodle dado que es una herramienta ya consolidada en el centro y con cierta estabilidad operativa, complemento perfecto a los recursos Escuela 2.0 para Secundaria y de gran idoneidad para el alumnado de la enseñanza postobligatoria (Bachillerato y FP) mucho más integrado y habituado en el uso de las TIC.
  6. Formación básica en el uso de Internet dentro del contexto educativo: búsqueda de recursos didácticos, consulta de información, acceso a portales temáticos, y en general, posibilidades de trabajo con Internet.
  7. Formación básica en el uso de recursos web 2.0 que incluya herramientas como creación de blogs, publicación de contenidos en la web en distintos formatos (Slideshare, Scribd, Poderato, Youtube, etc ..), utilidades on-line ( de conversión, de edición, etc.)

### **ÁMBITO DE MEJORA: EL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

#### **Actividad formativa:** Mejora del clima de convivencia

Es preciso asumir que los conflictos son inherentes al género humano y que en consecuencia su abordaje desde planteamientos preventivos y educativos será la base en la que descansa la convivencia pacífica de los distintos sectores de la Comunidad.

Se incardina dentro del proyecto “Escuelas Espacios de Paz”, pretendiendo satisfacer las necesidades de formación que de éste se desprenden.

La detección de necesidades se realizará basándonos en el diagnóstico realizado en el Proyecto presentado por nuestro centro Escuela, espacio de paz y mediante la cumplimentación de cuestionarios a los distintos sectores de la comunidad educativa elaborados para dicho propósito con el objeto de conocer los distintos conflictos existentes en el centro así como las posibles causas que los provocan. Ello nos permitirá describir la situación del centro en relación a la convivencia escolar, analizar e interpretar las posibles causas de tal situación.

Los objetivos que perseguiremos son:

- Describir la situación del centro en relación a la convivencia escolar
- Analizar e interpretar las posibles causas de tal situación
- Diseñar un plan de formación y actuación para la transformación y mejora de la realidad en la que nos encontramos
- Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y fuente de aprendizaje.
- Adquirir capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- Saber reconocer y expresar las propias emociones y sentimientos, fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto herramientas de anticipación, solución y opción personal frente al conflicto.

- Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura del diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Incorporar la mediación en tanto proceso de encuentro interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías de consenso constructivas.
- Permitir la construcción entre todos/as una comunidad educativa cohesionada basada en:
  - ✓ La participación responsable
  - ✓ La comunicación abierta y afectiva
  - ✓ El fortalecimiento y reconocimiento de las personas
  - ✓ La transformación constructiva de los conflictos
  - ✓ La renovación de la cultura del centro
  - ✓ El cultivo de la paz
- Colaboración con las familias (tutoría, escuela de padres...).
- Tutorías, tratamiento individual.

### **CONTENIDOS**

- Los valores educativos.
- El consenso de las normas educativas que regulan la vida del centro y su cumplimiento.
- Creación de grupo: Presentación, Conocimiento, Afirmación, Confianza, Comunicación Cooperación y Elaboración de los conflictos
- Los conflictos su comprensión y resolución pacífica: Comprensión del conflicto, Comunicación abierta, Expresión de emociones y sentimientos, Habilidades de pensamiento
- Participación activa, Convivencia pacífica, Proceso de mediación escolar
- Organización y funcionamiento del Aula de Convivencia

### **RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS Y EN LOS EQUIPOS EDUCATIVOS**

Para la resolución de los conflictos deberíamos apostar por un modelo “educativo” y “dialogado” . En dicho modelo debemos considerar el conflicto como natural a todo colectivo social y como un contenido de incalculable valor para poder trabajar la convivencia en los centros educativos. Ello nos ha llevado a trabajar en dos espacios: Uno, las normas de convivencia y sus consecuencias positivas y negativas, y otro, desarrollar la mediación escolar como estrategia de resolución pacífica de los conflictos. Para ello es necesario desarrollar estrategias en el ámbito preventivo en el medio y largo plazo, definiendo un marco para evitar el surgimiento de conflictos y actos violentos que derivan o tienen su origen en la propia institución educativa, organizando las actividades de formación dirigidas a desarrollar estrategias de mejora puestas en marcha en tres espacios:

- a) en la planificación,
- b) en la intervención metodológica y
- c) en la evaluación (esta parte de naturaleza preventiva coincide con lo desarrollado en el supuesto de Atención a la diversidad).

### **RELACIÓN DE ACTIVIDADES:**

**1. Formación del profesorado en la gestión pacífica de los conflictos mediante el trabajo participativo y democrático de normas de convivencia asentadas en valores educativos.**

Ello implicará:

- Determinación consensuada de las normas de convivencia que deben responder a valores educativos (solidaridad, respeto, tolerancia, compromiso, compañerismo, ayuda, etc.) y que tienen que ser construidas socialmente, es decir, por todos aquellos que conforman la comunidad educativa, padres/madres, alumnado y profesorado con la elaboración del compromisos por parte de todos en relación a su cumplimiento, así como hacia las medidas que se deben tomar ante su incumplimiento.
- Diseño y puesta en marcha del “aula de la convivencia”.

Algunos de los Talleres que se proponen son:

- **Competencia social e Inteligencia emocional.**: Casos prácticos del Libro Manuel Segura. y ejercicios propuestos por M<sup>a</sup> del Mar Romera.
- **Resolución de conflictos** a través de cuentos y desarrollo de la empatía. Y el pensamiento Positivo.
- **Bullyng y Cyberbullyng**
- **Solidaridad:** Material de Intermon Oxford .Carta de la Tierra. ¿Qué puedo hacer para mejorar el mundo?
- Para educar en la solidaridad, hay que ofrecer ocasiones que permitan al alumno salir de sí mismo para ayudar a los demás realizando obras de servicio, mostrarle que hay otras personas que tienen las necesidades básicas sin cubrir o que pasan por situaciones difíciles, hacerle ver que él tiene que prepararse para ayudar en la construcción de un mundo a la medida de la dignidad de la persona, de todas las personas que lo habitamos.
- **Orientación Laboral.**(Resaltando conocimientos que deben poseer para la incorporación al mundo del trabajo. Para motivarlos es necesario plantearle metas cercanas y que estén dentro de sus intereses, con el objetivo que consideren el estudio como una vía para alcanzarlas.

**2. Formación para el diseño y desarrollo del taller y servicio de mediación escolar.**

Ello asentado en el siguiente punto de partida: los conflictos han de ser resueltos mediante el diálogo y de forma pacífica y la mediación escolar hace posible que ello sea así.

**3. Formación del profesorado para conformar un currículum sensible con las diferencias**

**ÁMBITO DE MEJORA: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE**

**Actividad formativa:** La planificación docente y la atención a la diversidad: Garantizar el éxito de todos los alumnos. Partimos del supuesto de que la diversidad existente entre el alumnado es un hecho inherente y consustancial al mismo, y esa diversidad deberá ser respondida con una oferta educativa heterogénea y flexible.

Debemos entender que las dificultades no son un problema sino un reto para mejorar las prácticas educativas y los cambios ofrecen mejoras de aprendizaje para todo el alumnado.

### **CONTENIDOS**

- ✓ Desarrollo curricular e innovación:
  - Las competencias básicas en el aula: actuaciones curriculares y organizativas
  - Áreas, materias o ciclos de nueva implantación o que incorporen nuevos contenidos.
  - Trabajo en equipo del profesorado.
  - Desarrollo de competencias profesionales de tipo actitudinal y emocional.
- ✓ Programación Neurolingüística
- ✓ Inteligencia Emocional
- ✓ Trabajo cooperativo (Tomaremos como referente Proyecto Amigha y Aula Inteligente)
- ✓ Estrategias de intervención en el aula para atender grupos heterogéneos.
- ✓ Desarrollo de una escuela inclusiva. Pautas de intervención.
- ✓ Comunidades de aprendizaje
- ✓ La integración social y lingüística de los alumnos extranjeros.
- ✓ La promoción de la igualdad de género.
- ✓ La acción tutorial y relación con las familias.

### **RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS**

• **Formación del profesorado para conformar un currículum sensible con las diferencias.** Ello exige formación para el desarrollo de estrategias de mejora planteadas en tres espacios:

- a) en la planificación,
- b) en la intervención metodológica y
- c) en la evaluación.

### ***ÁMBITO DE MEJORA: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LECTURA Y ESCRITURA, COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS Y POTENCIACIÓN DEL BILINGÜISMO.***

Los objetivos que se enmarcan en este ámbito de mejora son:

- ✓ Desarrollo de la comunicación oral, la lectura y la escritura a través de las diferentes áreas curriculares.
- ✓ El uso de la biblioteca escolar como lugar de investigación, que permita a los alumnos utilizar y contrastar diversas fuentes de información para construir su conocimiento.
- ✓ Mejora de la competencia lingüística del profesorado en una lengua extranjera.
- ✓ El perfeccionamiento y actualización en los métodos de aprendizaje de las lenguas extranjeras que posee el profesorado especialista, de cara a la implantación temprana y gradual de las mismas en los currículos

---

## PROYECTO BILINGÜE – PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El conocimiento y dominio adecuado de la lengua de la Sección Bilingüe por parte del profesorado es requisito indispensable para poder impartir docencia a un grupo bilingüe de alumnos. Como todos sabemos, la formación continua y la actualización del profesorado es un deber inherente a la profesión docente.

La Administración Educativa, así como otros organismos y entidades públicas y privadas, ofertan determinadas actuaciones dirigidas a mejorar la **competencia lingüística y la formación y actualización metodológica** del profesorado bilingüe. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

- Formación y actualización lingüísticas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, bien mediante la formación de régimen general o a través de actuaciones específicamente dirigidas al profesorado: cursos de actualización lingüística (CAL) en su modalidad presencial o a distancia, así como el programa de educación a distancia “That's English”. La solicitud de las actividades a distancia se solicitan en el mes de septiembre de cada año.
- Estancias de inmersión lingüística para el profesorado con destino en centros públicos bilingües, de convocatoria anual y que oferta tres modalidades de formación:
  - a) Modalidad A: estancias de dos semanas de duración a celebrar en Andalucía, para cursos de lengua inglesa, francesa y alemana.
  - b) Modalidad B: estancias de dos semanas de duración a celebrar en países de habla inglesa, francesa o alemana.
  - c) Modalidad C: cursos de didáctica y metodología de las áreas no lingüísticas impartidas en lengua inglesa, francesa o alemana y a celebrar en países de la Unión Europea.

La convocatoria de estas estancias suele publicarse a principios de cada año.

- Licencias por estudios, investigación, cursos, estancias en el extranjero y estancias en centros de trabajo, para el profesorado funcionario de carrera. La convocatoria de estas licencias suele publicarse en el mes de febrero de cada año.
- Profesorado acompañante del alumnado seleccionado en las estancias de inmersión lingüística e intercambios escolares, al amparo del Programa Idiomas y Juventud. La convocatoria de estas plazas suele publicarse en a finales o principios de cada año.
- Acciones de formación continua y aprendizaje permanente para el personal educativo, ofertadas por el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE). Estas acciones tienen como objetivo general facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos participantes y abarcan un amplísimo espectro de actividades de formación, entre las que destacan los Programas Comenius, Grundtvig, Leonardo Da Vinci, Visitas de Estudio y programa E-Twinning. Las convocatorias se solicitan, por fases, a lo largo del año y se pueden consultar en la web del organismo: <http://www.oapee.es>.
- Formación metodológica: actualización didáctica, metodológica y curricular con el fin de adecuar el currículo de las áreas impartidas en la Lengua 2; a esta modalidad de formación se puede acceder mediante los diversos cursos organizados por la OAPEE en la lengua de la Sección o bien mediante la modalidad de formación en centros o la constitución de grupos de trabajo.



- Cursos de utilización de las TIC para la enseñanza de las lenguas extranjeras, búsqueda específica de recursos para la enseñanza de idiomas y elaboración de materiales TIC para la enseñanza de idiomas, con software libre.

### **Ámbito de mejora: Autoprotección, salud y prevención de riesgos laborales.**

En este ámbito consideramos que un buen método para la formación sería la utilización de claustros monográficos en los que, con la colaboración de personal especialista, tratar temas como:

- Primeros auxilios.
- Actuación en casos de evacuación o confinamiento.
- Educación de la voz
- Relajación
- Etc.

### **Ámbito de mejora: Competencia lingüística**

#### **Competencia lingüística:**

1- Formación sobre "la evaluación de la comprensión lectora y la expresión escrita en las diferentes áreas del currículo".

2- Formación sobre estrategias y recursos escénicos.

#### **Biblioteca:**

1- Formación básica en bibliotecas escolares.

2- Formación específica en Abies para los profesores que forman parte del equipo de apoyo - cuatro o cinco profesores.

#### **Motivos:**

##### Competencia lingüística

1- En la práctica docente se ha observado que:

- Hay profesores de las diferentes áreas que tienen dificultades para evaluar la comprensión oral y la comprensión escrita.
- Asimismo hay profesores que no tienen claro cómo evaluar la expresión escrita.
- Para impartir el taller de teatro, se demanda cierta especialización.

##### Biblioteca

1- Normativa

- a- Cualquier profesor de guardia tiene que *atender la biblioteca en caso de ausencia del profesorado que tenga asignada esta función en su horario individual*. [Artículo 18, apartado f – Funciones del Profesorado de guardia - Orden de 20 de agosto 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación secundaria.(BOJA 30 de agosto de 2010).

- b- Se insiste en la normativa en que se ha de hacer uso de la biblioteca "en todas las áreas".

2- Experiencia

Desde el curso 2006-2007 se han asignado guardias de biblioteca a profesores que no tenían formación en bibliotecas, y no se ha contemplado ninguna hora para que los 10, 12 o 15 profesores encargados de atender la sala cada curso se pudiesen coordinar e intercambiar "cierta información" sobre el programa Abies o sobre bibliotecas escolares.

Solo unos cuantos profesores recibieron formación los dos primeros cursos. Del grupo de trabajo que se constituyó el primer año, solo algunos aprendieron a utilizar el programa informático – de forma casi "autodidacta"-; algunos ya no están en el centro.

Por otra parte, lo que determina la asignación de profesores al “servicio de guardia de biblioteca” es la disponibilidad horaria del centro y las directrices de la Consejería, por lo que cualquier profesor puede tener guardias de biblioteca.

Como los primeros cursos hubo bastantes problemas con el programa Abies - por una incorrecta manipulación del mismo-, se decidió el curso pasado que solo los profesores del equipo de apoyo con cierta formación en Abies realizaran la gestión informática.

Como cualquier profesor del centro puede ser responsable de la biblioteca, es conveniente que otros profesores del equipo de apoyo reciban una formación más específica en Abies.